

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313400
Denominación Título:	Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Derecho Administrativo y Procesal
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Semipresencial
Fecha de verificación inicial:	01-06-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado; se trata de un Máster orientado fundamentalmente a la investigación en una materia de gran interés actual. Se mantiene contacto con los Juzgados de violencia sobre la mujer, la Fiscalía especializada, la oficina de asistencia a la víctima y otras instituciones que se ocupan de los casos reales que se plantean.

Una de las principales dificultades que ha de afrontar el Máster es que recibe estudiantes de titulaciones diversas lo que, si bien constituye una riqueza, requiere arbitrar mecanismos para que, aquellos sin formación jurídica previa, adquieran la necesaria preparación para poder realizar con aprovechamiento el Máster. Algo similar ocurre con los extranjeros que pueden desconocer el Derecho español. Se afirma que se ofrecen clases de nivelación introductorias en materias especialmente complejas como Derecho penal y procesal español, y que se presta apoyo a través de las tutorías. Podría pensarse en arbitrar un complemento formativo más institucionalizado para esos estudiantes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente entre las diferentes materias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del máster de Derecho y Violencia de Género es de fácil manejo, muy visual y cuenta con suficiente información del programa formativo y las actuaciones relativas al mismo.

Se encuentra fácilmente la información necesaria, como la memoria verificada en vigor, y sus modificaciones, la descripción del plan de estudios, los principales resultados del Máster, etc.

El título es semipresencial posibilitando la docencia a distancia síncrona en varios módulos, que es percibido como un elemento muy positivo por los diferentes colectivos de interés.

La página específica de la titulación no tiene acceso directo a la web con la información de calidad, se recomienda enlazar la "ficha del máster" con la información relativa a la calidad a la página específica del máster (quizás pudiera ser una pestaña más dentro del faldón web, a fin de tener un acceso más rápido y visual). Se debe incluir también el enlace al RUCT.

En relación con el TFM se podría incluir un listado de los TFM defendidos o enlace al repositorio como mejora voluntaria. En referencia a este punto, varias de las egresadas durante la visita, indicaron que gracias a ese trabajo habían conseguido premios a nivel nacional e internacional, sería una buena carta de presentación del máster que aporta un valor añadido.

El título cuenta con el respaldo de otras instituciones como del Instituto de la Mujer de lo que se da cuenta en la web. Así mismo se valora positivamente la realización de seminarios y actividades alrededor del máster y su difusión a través de las RRSS y web, también se informa de actividades que organizan otras instituciones y dado su ámbito de conocimiento pueden ser de interés.

Se valora positivamente la información sobre las pasarelas con otras titulaciones de máster y la organización para poder compatibilizar dichas titulaciones.

La Universidad de Valencia, tiene certificado el Esquema Nacional de Seguridad en su web, evidencia de compromiso con la seguridad de la información.

Durante la visita se ha evidenciado un alto compromiso con la educación pública y la mejora constante de la calidad educativa por parte del centro, además con la voluntad de rendir cuentas a la sociedad en general, y a los diferentes grupos de interés, el centro solicitó a pasar de la modalidad online de visita obligada por las circunstancias sanitarias mantener la audiencia abierta que publicó en sus diferentes redes sociales con un importante número de asistentes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2008 se implantó el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad, que sufrió modificaciones posteriores a través de las cuales la Universidad de Valencia consiguió su certificación para el curso 2019. Es por ello que actualmente el nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se encuentra en proceso de implementación en el conjunto de la Universidad. Se evidencia el diseño de mecanismos que permiten la recogida de información sobre la titulación, su posterior análisis y la puesta en marcha de acciones de mejora. El título cuenta con la Comisión de Coordinación entre cuyas funciones se encuentra la supervisión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actas de reuniones evidencian el trabajo de información referente a la calidad del título, con acciones como la valoración mejoras para su puesta en marcha, en coordinación con la Unidad Técnica de Calidad

Existe un procedimiento para el tratamiento de quejas y sugerencias, a través del cual se pone a disposición de los grupos de interés un buzón virtual, y se establece que serán el Equipo Directivo del Centro y el Comité de Calidad del Centro los encargados

de analizar las incidencias.

El título dispone de encuestas de satisfacción destinadas a conocer la opinión de los distintos grupos de interés implicados en el desarrollo de la titulación: estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y PAS, cuyos resultados están disponibles en la página Web. El SIGC y sus procedimientos forman parte del desarrollo de los programas de verificación, seguimiento y acreditación del título.

En el SIGC quedan representados los distintos grupos de interés, incluyendo estudiantes. No ocurre esto en la Comisión de Coordinación del Máster, por lo que se recomienda incluir la participación del alumnado en los órganos de coordinación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. La tasa de doctores es del 80% y la de profesores a tiempo completo del 76%, lo que garantiza la estabilidad del profesorado. En total, los profesores suman 35 sexenios investigación, lo cual es especialmente importante por tratarse de un Máster orientado a la investigación. El sistema de venia docendi permite garantizar la adecuación del perfil del profesor a la titulación. La valoración que los estudiantes hacen del profesorado es las encuestas es muy positivo, por encima de la media de la Universidad de Valencia. Asimismo, merece destacarse positivamente la interdisciplinariedad del profesorado y su motivación y cercanía con el alumnado.

La actualización del profesorado se cumple favorablemente pues consta que, en los últimos 5 años, ha participado en más de 200 de las actividades formativas ofertadas por el Servicio de Formación Permanente de la Universidad de Valencia.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo, los servicios y los recursos materiales puestos a disposición del título son adecuados a la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. La plataforma digital funciona adecuadamente lo cual es especialmente importante teniendo en cuenta que se trata de un título semipresencial. Se valora positivamente la biblioteca y servicio de documentación a disposición de los estudiantes. Se señala en el autoinforme que las instalaciones cumplen con la normativa de accesibilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos y a su nivel en el MECES. En cuanto a la evaluación, llama la atención el porcentaje de alumnos (cerca al 50%) que no supera el TFM en la el tiempo previsto. Aunque ya se han adoptado algunas medidas en esa dirección, convendría ajustar el desfase.

Se trata de un Máster orientado a la investigación. A este respecto, se destaca positivamente que, desde 2016, ha aumentado el

número de estudiantes matriculados en programas de doctorado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el curso 18-19, la tasa de graduación fue de un 59,38%, valor por debajo de los compromisos recogidos en la memoria, que establecían un 90%. Lo mismo ocurre con la tasa de abandono, con valores actuales del 15,63% frente al 2% previsto, y con la tasa de eficiencia de un 95.65%, por debajo del 100% esperado. La causa de estos desajustes es el número de alumnos que no superan el TFM. Se evidencian acciones de mejora en este sentido, así como unos valores más cercanos a los verificados en los últimos cursos. La tasa de rendimiento es de un 83.43%; la tasa de éxito es de un 100%; la tasa de presentados y presentadas de un 83.43%. Estos valores son adecuados.

El título cuenta con mecanismos que permiten medir la satisfacción con la titulación.

La participación de los estudiantes en las encuestas tiene margen de mejora, con un total de 7 alumnos sobre 22. Los egresados presentan una participación desigual en función de la promoción a la que pertenecen, con un 0% para el curso 18-19, y un total de 35 encuestados. En ambos casos los resultados muestran satisfacción con el título en todos los elementos valorados.

La participación y satisfacción del profesorado es adecuada para todos los elementos evaluados, además de evidenciarse una tendencia de mejora en los últimos cursos.

El título no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción del PAS respecto al Máster, sino genérico del Centro. Los resultados son adecuados.

La satisfacción de los empleadores muestra valores adecuados.

En relación a los bajos índices de participación de estudiantes, el título ha puesto en marcha acciones de mejora concretas para el título, cuyo impacto será evaluado en futuros procesos de acreditación y seguimiento.

Sobre la empleabilidad del título, se recomienda continuar con la mejora de los procedimientos que permiten medir las características de la inserción laboral de los Másteres, desplegando las acciones que ya han sido diseñadas con objetivo de aumentar la representatividad de las respuestas, la transparencia, la claridad y la repercusión de los resultados.

En Valencia, a 07 de enero de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP